MONTEVIDEO — Sábado 3 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,972

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.00
Por un año 20.00
Número suelto 0.04
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 semestrales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés general serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados por ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores Amadée Prince y Ca., rue de Provence núm. 31.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia; Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO, Febrero 2—Ayer de tarde descendieron de los tranvías frente á la puerta principal del cuartel de artillería, como cincuenta hombres, vestidos de campesinos y obreros, y á gritos de «Viva Balmaceda», «Viva la dictadura», lanzáronse en grupo hácia la puerta de entrada, haciendo relucir los puñales y revólvers de que estaban armados.

El centinela armó su fusil, haciendo fuego sobre los asaltantes, pero sin resultado. La guardia lu[illegible]

[illegible]

CADIZ, 2—El bandolerismo adquiere proporciones alarmantes. [illegible]

MELILLA, 2—Desencadenóse aquí un fuerte temporal, causando graves estragos.

ROMA, 2—El coronel Arimondi que comandaba las tropas contra los derviches en Agordat, ha sido promovido á general.

SAN PETERSBURGO, 2—La mejoría en el czar [illegible]

BERNA, 2—El general Hans Herzog, jefe de la artillería, falleció.

CONSTANTINOPLA, 3—Vuelve á producirse gran agitacion en la isla de Candia. Prodújeronse ya varios sangrientos encuentros entre cristianos y musulmanes. El gobierno ha adoptado serias medidas para la represion de desórdenes.

BERLIN, 2—Telegramas recibidos aquí dan cuenta de haber llegado á Bombay el mayor Wissmann, [illegible] imperial en Africa.

WASHINGTON, 2—La Cámara de Representantes sancionó el proyecto de tarifas aduaneras de Wilson por 204 votos contra 140 con enmienda del *Income tax*.

DUBLIN, 2—Redmond Timoteo Harrington y José Kenny, [illegible] del parlamento publicaron un manifiesto declarando [illegible] Irlanda [illegible] providencia de evic[illegible]

Dice el manifiesto que es necesario restablecer [illegible] ó todo la reforma.

LONDRES, 2—La Cámara de los Lores sancionó [illegible] los parro[illegible] Rifon.

GENOVA, 2—Los presos de la cárcel de esta ciudad amotináronse ayer gritando, ¡Viva la anarquía! [illegible] pero [illegible]

ROMA, 2—El primer ministro, restablecido de su enfermedad, sale para Nápoles.

PARIS, 2—El vice almirante Gervais, jefe del Estado Mayor General de Marina, y de la comision investigadora de marina, [illegible] nada, de [illegible]

El ministro de Marina, almirante Lefevre, aceptó los elogios tributados por Lockroy.

ROMA, 2—El rey Humberto ha manifestado á Crispi su voluntad de que se disponga de las rentas que producen las fincas para aplicarlas á socorrer á los campesinos necesitados de Sicilia y Nápoles. Esta noticia ha sido muy bien recibida aquí, donde el rey ha sido objeto de nuevas manifestaciones de simpatía.

PARIS, 2—Un miembro del directorio de la Caja de Depósitos ha sido arrestado.

BIRMINGHAN, 2—En el meeting verificado en esta ciudad, el secretario del Parlamento, sir W. Foster, de la Junta de Gobierno Local, manifestó que si los obreros y campesinos sabian hacer valer sus derechos en el caso de lucha, vencerian á los señores.

ROMA, 2—Hállase moribundo el cardenal español monseñor Gonzalez y Puñon.

ROMA, 2—Contrariamente á las noticias circuladas sobre el aplazamiento de las sesiones parlamentarias, asegúrase ahora que Crispi está resuelto á convocar á la cámara de Diputados para el 20 del corriente.

MELLILA, 2—Un fuerte huracan se desencadenó hoy sobre esta region.

La tromba causó destrozos de consideracion en el campamento.

PARIS, 2—El Ministerio de la Guerra ha recibido telegrama de Kotonou del general Dods, anunciando que el ex-rey del Dahomey Behanzin y todos sus ministros se han rendido sin condicion alguna.

De acuerdo con las instrucciones que le habian sido trasmitidas por el gobierno francés en prevision de la próxima sumision de Behanzin éste será enviado al Senegal y los ministros serán detenidos en Gabon donde se esperan las disposiciones ulteriores á su respecto que adoptará el gobierno central. La rendicion de Behanzin ha causado aquí impresion.

ROMA, 2—Acaba de fallecer á la edad de 86 años el cardenal Luis Serafini, uno de los cinco cardenales palatinos de la casa de Su Sanidad Leon XIII.

La muerte ha causado honda impresion en el Vaticano.

DUBLIN, 3—El coche de correos que conducia cuatro viajeros fué anoche asaltado por el bandolerismo.

Los ladrones fueron rechazados y uno de ellos aprehendido que fué luego libertado por sus compañeros despues de una desesperada lucha.

Huyeron sin que hasta ahora se haya arrestado á ninguno.

Via Galveston

LONDRES, 1.º—La *Pall Mall Gazette* insiste hoy asegurando que Gladstone renunciará: dice que preveia la contradicion de parte del Gobierno.

The Press, dice que ha conocido las intenciones de Gladstone por conducto de telegramas de sus colegas de Gabinete.

«Sea cualquiera el efecto que la publicidad haya producido, lo cierto es que la permanencia de Gladstone es cuestion de meses, sino de semanas.»

The Westminster Gazette, dice que al leer la comunicacion de Gladstone, desde Biarritz á Sir Algermon, debe recordarse que es la costumbre invariable contestar escrupulosamente á toda noticia ó referencia á su persona y no dar jamás desmentidos generales.

DUBLIN, 1.º—El *Freeman Journal*, comentando la noticia sobre la renuncia de Gladstone, dice que el *canard* es de una cruel cobardia y no necesita desmentido; que espera y cree que Gladstone ha de conservarse en la plenitud de su vigor y de su génio hasta ver realizada la mas grande obra de su carrera politica.

PARIS, 1.º—La comision de aduanas, adoptó la proposicion de levantar el derecho al trigo á 8 francos, con la especificacion de que si el precio del trigo llega á 25 francos, el derecho será disminuido en progresiones de 50 céntimos. El derecho será suprimido totalmente, si el precio llega á 33 francos.

LONDRES, 1.º—Ha circulado aquí la noticia de haber fallecido del mal de Bright, el almirante Mello, pero no ha sido confirmada.

FRANKFORT, 1.º—El jefe de la firma Maas y C.ª banqueros, que quebró el lúnes último, fué arrestado. Un hermano suyo se ha suicidado.

LONDRES, 1.º—La reserva del Banco de Inglaterra aumentó esta semana en 478.000 libras, de las cuales 246.000 fueron importadas.

—El mercado de títulos de hoy, pesado.

LONDRES, 1.º—El directorio del Banco de Inglaterra en su reunion ordinaria semanal, celebrada hoy, redujo la tasa del descuento de 3 á 2 1/2 %.

NUEVA YORK, 1.º Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata se ha cotizado en Lóndres á 30 3/4 peniques y en Nueva York 66 7/8 cents.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 1.º—El corresponsal del *Central News* en Tananarivo afirma que el gobierno malgache rechazará las exigencias de los franceses, procurando ajustarse al tratado de proteccion de 1885, pero que concederá, sin embargo, privilegios mercantiles á Francia.

Esta noticia comunicada por el gobierno al residente general francés Larrouy, ha bastado para que se retire.

El conflicto queda pendiente.

Dícese que Francia adoptará medidas extremas.

BERLIN, 1.º—El *Berliner Tageblatt* publica hoy un artículo sobre Italia, que ha causado mucha impresion.

Dícese en ese artículo que la situacion actual de Italia es tan grave que peligra en ella hasta la misma monarquía.

El artículo estudia profundamente la cuestion económica y social.

ROMA, 1.º—Dícese que entre las nuevas economías figuran algunas importantes hechas en la marina.

Es probable que éstas impliquen la disminucion de una de las divisiones navales de las tres existentes.

ROMA, 1.º—Las últimas noticias de Palermo muestran que no solo reina completa tranquilidad en Sicilia, sino que cede poco á poco la animosidad de los campesinos contra los propietarios.

Las medidas de remision de impuestos en algunos puntos, inspiradas directamente por Crispi, han producido buen efecto.

MADRID, 1.º—Corren rumores de crisis parcial del gabinete.

El motivo de la crísis es la diferencia surgida entre varios de los miembros del gabinete con ocasion de las reformas que se proyectan en Cuba.

Es probable la salida del señor Maura, ministro de Ultramar.

WASHINGTON, 1.º—El secretario de estado, ministro de marina Herbert, aprueba la actitud asumida en la bahía de Rio de Janeiro por el contralmirante Benham, jefe de la escuadra norteamericana, reconociendo que su conducta ha obedecido á proteger el comercio con los barcos mercantes de los Estados Unidos.

ROMA, 1.º—Crispi acaba de recibir de los ministros las minutas que contienen las economías que se hacen en los presupuestos de los distintos ministerios.

Sumadas dichas economías, dan una rebaja total de veintiocho millones de liras.

SAN PETERSBURGO, 1.º—El czar se dispone ir á pasar diez dias de convalecencia á Livadia, ciudad situada en la eparquía de su nombre en Grecia, provincia de Atica y Beocia.

LONDRES, 1.º—Gladstone ha telegrafiado que llegará aquí el 10 de este mes.

PARIS, 1.º—La interpelacion del diputado Lockroy sobre el estado de la armada, terminada hoy, ha sido ruidosísima.

Al concluir en medio de vivas acusaciones al gabinete Périer, la cámara dió un voto de confianza al gobierno por 356 votos contra 160.

Esta votacion es una nueva victoria del gabinete francés.

WASHINGTON, 1.º—El Gobierno constituirá en breve en Estado el territorio de Nuevo Méjico, organizándolo como los demás, con Santa Fé por capital.

La Cámara de Representantes tendria mas número de diputados con voto, porque los delegados actuales de los territorios no tienen derecho de sufragio.

ROMA, 1.º—Dícese que el papa para combatir las corridas de toros, prohibirá á los sacerdotes que presten sus auxilios espirituales á los toreros heridos que estén para morir en la plazas.

PARIS, 1.º—Los socialistas celebrarán una gran fiesta en el primer domingo del mes de Marzo, en la que tomará parte el pueblo.

ROMA, 1.º—Háblase de que el ministro de agricultura Boselli, pasará á desempeñar la cartera de hacienda, no pudiendo continuar en ella el ministro Sonnino por tener con Crispi diferencias de opinion sobre las nuevas economías.

LONDRES, 1.º—Se está activando en todos los astilleros la construccion de buques mercantes.

Dentro de poco se botará al agua buen número de ellos.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 3—El ministro del interior dirijirá una nota al jefe de policía, ordenándole asegure en los comicios de mañana el órden y la libertad completos

—La manifestacion de ayer en el Rosario á favor de la candidatura Paz muy concurrida.

Hubo discursos entusiastas.

—De acuerdo con el compromiso de honor firmado por los presidentes de varios partidos, Hipólito Irigoyen del partido radical celebró reunion con los presidentes de los comités seccionales, haciéndoles presente la necesidad de que tomaran todas las medidas tendentes á que el partido radical cumpliera con toda fidelidad cuanto habíase acordo.

El Partido Nacional tambien reunióse con la presidencia de Pellegrini, quien dijo que habiéndose organizado tarde ese partido no se le podia exigir mucho en las elecciones de mañana. Refiriéndose al partido Cívico Nacional, dijo que los mitristas en momentos apurados recurrian al partido nacional, llenándolo de alabanzas para llamarles despues representantes del régimen oprobioso; que no habria acuerdo posible.

—Circula profusamente una hoja impresa con declaraciones del general Mansilla, pidiendo votos de electores para que elijanlo diputado.

—Francisco Bollini y Alberto Mendez renunciaron sus candidaturas de diputados, levantadas por el partido nacional.

—Completamente curada salió del hospital Rawson Victoria Barat, una de las víctimas de Camponelli.

—Continúa fuerte el temporal en el puerto que se desencadenó ayer tarde. Hasta hoy no se tiene conocimiento de ningun accidente en los buques surtos en el puerto.

—Oro abrió á 347, cerró á 346; para fin de mes 346; empréstito nacional interno á 68; cambio particular sobre Lóndres á 48.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 3—A la proclamacion de Paz-Zavalla en el Rosario, asistió gran concurrencia. Los discursos fueron aclamados, y los candidatos vitoreados. La actitud de la policía fué correta. Hablaron los señores Pareja, Lejarza, Baigorria, Chavarria, Gomez y Paz.

Hay ansiedad por conocer los resultados de las elecciones de mañana.

El general Mansilla, candidato del partido nacional á la diputacion por la capital, dirigió un manifiesto al pueblo.

El presidente de la Union Provincial santafecina, señor Iturraspe, actualmente aquí, declara que la situacion electoral santafecina, empeora diariamente.

BUENOS AIRES, 3—El intendente del partido nacional general Bonaran declaró en un repartaje á *El Diario* que el partido irá á las elecciones mañana en la capital, si los radicales no aceptan la alianza que propónenles.

Es muy probable que los radicales no aceptarán.

Para mañana témense desórdenes aquí y en la campaña.

Es muy difícil pronosticar los resultados.

A consecuencia de la tormenta de ayer, las líneas del interior hállanse interrumpidas.

Comerciales

BUENOS AIRES, 3—Oro, al contado, 346.
Empréstito interno, al contado, 68.
Idem de 1892, idem, 66.50.
Sale *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

La batalla de Monte Caseros—El siguiente relato, lleno de sencillez y de verdad, lo ha hecho para el día de hoy uno de los que dieron gloria á nuestra bandera.

El es don Federico Baras, á quien envia amistoso saludo el autor de estas líneas, que allá en la Provincia de Entre-Rios vió surgir, crecer y precipitarse el ciclon que hizo añicos el poder formidable de Rozas, obrando en él decisivamente la fuerza militar de los elementos orientales:

BATALLA DE MONTE CASEROS

El 3 de Febrero de 1852

El dia 14 de Diciembre de 1851 se embarcó en este puerto, en varios buques de la escuadra brasilera, la Division Oriental, al mando del coronel don César Diaz, y como jefe del Estado Mayor el coronel don Julian Martinez.

Se componia de cuatro batallones, en el órden siguiente:

Voltijeros, comandado por el teniente coronel don Leon Palleja, con 500 plazas.

Resistencia, al mando del coronel don Juan Antonio Lezica, 500 plazas.

El guardia oriental, coronel José María Solsona, con 450 plazas.

El batallon Orden, comandado por el sargento mayor don Eugenio Abella, con un personal de 400 plazas.

Seis piezas de artilleria al mando del teniente coronel don Mariano Vedia, con una dotacion de 150 hombres, formando el todo un total de 2000 hombres.

Marchó la flota expedicionaria con rumbo al rio Paraná, llegando á los tres dias de viaje al parage denominado Las Ramadas, departamento de Gualeguay, en donde desembarcó y emprendió marcha á pié hasta El Diamante, haciendo un trayecto de treinta leguas.

Llegados á este punto, encontramos que estaba pasando el ejército en balsas el rio Paraná para Santa Fe; allí permanecimos algunos dias hasta que nos tocó el turno de pasar, y una vez ya del otro lado, todo el ejército emprendió la marcha en direccion á Buenos Aires.

Marchábamos en tres columnas paralelas, yendo el general Urquiza, jefe superior del ejército, en la vanguardia que se componia de 5000 hombres, hostilizando siempre á la vanguardia de Rozas que la mandaba el general Hilario Lagos quien, para entorpecer nuestra marcha, iba incendiando los campos, y tanto mal nos hizo con eso, que tuvimos que hacer un rodeo de 180 leguas, tomando para el Sud, en vez de 100 que era el derrotero demarcado para llegar á nuestro destino.

El 31 de Enero de 1852 fué batida y derrotada completamente la vanguardia del ejército enemigo, por la nuestra, en los campos de Alvarez, puente de Marquez, tomando una parte muy activa en ese importante hecho de armas, el general Medina, que comandaba una division entreriana.

Dos dias despues, el 2 de Febrero, llegamos al arroyo Moron, y campamos arroyo por medio con el ejército de Rozas, que apoyaba el ala derecha de su línea en una casa fortificada, conocida por Monte Caseros, y en la cual se encontraba Rozas con su estado mayor.

En la madrugada del dia 3 pasó nuestro ejército el arroyo Moron, y formamos línea no alcanzando á cubrir el frente de la del enemigo, pues ellos eran 40,000 hombres y nosotros tendriamos unos 30,000

Como á las diez a. m. estaba nuestra línea pronta para el combate, tocándole á la Division Oriental atacar al caseron fortificado.

El coronel Diaz ordenó á los jefes de cuerpo que hicieran vestir el lujoso uniforme de parada traido de Paris por el general Pacheco, y antes que entrásemos en pelea, apareció allí el general Urquiza, que iba recorriendo la línea, y al llegar á nosotros le dijo al coronel Diaz: ¡Como están de transformados sus batallones, coronel!—á lo que éste le contestó.—«Así, señor general, nos distinguirá me
» jor el enemigo; que en cuanto á lo demás, puede
» V. E. confiar en que hoy la Division Oriental que
» tengo el honor de mandar, sabrá cumplir con su
» deber, como siempre ha acostumbrado hacerlo.»

El general Urquiza nos dirigió algunas palabras entusiastas, retirándose en seguida.

A la hora señalada marchamos de frente, cuando estaban ya funcionando las artillerías, y cuando ya nos faltaban de tres á cuatro cuadras para chocar con el enemigo, el comandante Palleja mandó á su ayudante don Manuel Pagola á pedir al general Diaz le diese la gloria de ser el primero en el ataque con su batallon, á lo que éste contestó *que el ordenaria*; cuya órden le fué luego transmitida por el ayudante Sacarelo, *de que atacase, que los demas, cuerpos le protegian.*

Acto continuo mandó el comandante Palleja formar en columna cerrada por compañías, con la música á retaguardia, y á paso de trote *iniciamos* la carga, pero al llegar inmediato á la casa nos encontramos con una zanja que tendria tres varas de anchura por igual profundidad. No hubo que titubear: todo el batallon se lanzó adentro de ella, y empezamos á subirnos unos á otros bajo un nutrido fuego del enemigo atrincherado detrás de mas de cien carretas que nos tomaban por el flanco izquierdo, de modo que mi compañía que fué la primera en subir, sufrió algunas bajas, así como las demás que subian hasta que pudimos entretener algo el fuego de ellos, subiendo todo el batallon, recibiendo muy oportunamente el auxilio del capitan don Fernando Torres con su compañía (del batallon Resistencia) que desplegada en guerrilla rompió el fuego sobre los atrincherados, cuya trinchera formaba martillo con la casa, y dominados así los fuegos del enemigo, cundió en éste la desmoralizacion, desalojándoles de allí y tomándoles dos piezas de artillería. Concentrada la defensa del enemigo á la casa, nos dirigimos desde luego allí y echando las puertas abajo penetramos adentro á viva fuerza, trabándose la pelea cuerpo á cuerpo, en un horrible entrevero y gritos, tiros y humareda; era aquello una confusion difícil de narrar, pero luego empezaron á ceder, y desde aquel momento, el empeño de los oficiales todos, fué contener á la tropa para que no hiciese víctimas inútilmente de los vencidos; honrosa comportacion que nos fué recompensada con la mas expresiva gratitud de infinidad de familias de la buena sociedad de Buenos Aires.

Congratulémosnos en tan glorioso aniversario, de haber alcanzado á coronar con aquella espléndida victoria la grande obra de la inmortal Defensa de Montevideo, abriendo en Monte Caseros la tumba de la feroz tiranía de Juan Manuel Rozas; y haciendo hoy votos para que sean siempre proficuos en sus resultados para las libertades de ambos pueblos del Plata, los recuerdos de aquella época de glorias y sacrificios de sus buenos hijos.

Con tan plausible motivo me complazco en enviar en este dia mis felicitaciones y un abrazo fraternal á mis antiguos compañeros supervivientes, de los cuales recuerdo á los señores don Fernando Torres, capitan entónces del batallon Resistencia, ex senador; don Sebastian Solsona, sargento mayor, hoy general de brigada; don Juan Ayala subteniente, hoy teniente general de la República Argentina; don Alejo Prado, teniente, hoy coronel; don Feliciano Gonzalez, teniente, hoy coronel; don Isidoro Carrion cabo, hoy coronel; don Casimiro Ravia subteniente, hoy teniente coronel; don José María Rodriguez ayudante mayor, hoy sargento mayor; don Felipe Perichon y Garcia abanderado, hoy sargento mayor; don Agustin Beron sargento, hoy ayudante mayor y don Pedro Lerena, subteniente del batallon Guardia Oriental.—*Federico Baras*, teniente coronel.—Montevideo, Febrero 3 de 1894.

Contrabando de sederías—Ayer á las 2 de la madrugada el auxiliar de la Direccion General de Aduanas señor Enrique Hubert y un tal Trifon, hombre de confianza del señor Gradin, apresaron en la playa de la Aguada, frente á la Estacion del tranvía Norte, trece bolsas y dos cajones conteniendo mercancías de valor y sederías, que se trataba pasar de contrabando.

Los citados empleados llegaron al sitio de la referencia en momentos que la lancha atracaba al paredon de la Aguada para hacer el desembarco de las mercaderías.

Se ocultaron y esperaron á que los tripulantes terminaran su cometido.

Cuando los baltos estuvieron en tierra, se presentaron de improviso Hubert y Trifon consiguiendo apoderarse del contrabando.

Como puede verse por la calidad y cantidad de las mercancías que se pretendía contrabandear, el hallazgo ha sido valiosísimo y representa un buen hecho para los que lo apresaron

Los contrabandistas huyeron sin que fuera posible darles caza ni reconocerlos. Y los cajones, por haberse tenido la precaucion de raspar las marcas, se ignora su procedencia.

La Direccion de Aduanas cita ahora á los que se consideren dueños de estas mercaderías para que se presenten á reclamarlas dentro del plazo de 10 dias.

Los sucesos riograndenses—PROHIBICION DEL CARNAVAL—HORRIBLE CRÍMEN—*Rivera, Febrero 1.º*—No habiendo noticias de importancia no he telegrafiado en estos dias.

Tanto el ejército del gobierno como el de los revolucionarios, continúan entre Santa Ana y Bautista.

Los revolucionarios se dividieron en dos columnas, una al mando de Tavares, que tomó rumbo de Caverá seguido del coronel Sampaio y la otra que viene con direccion á Santa Ana, seguida por el general Hipólito.

Los revolucionarios evitan por todos los medios librar combates.

En este pueblo hay muchos federales que parece vienen á descansar.

Gracias al procedor correcto y digno del señor jefe político, no se han producido conflictos entre las personas de los dos partidos, pues el señor Queirolo ha hecho comprender que no consentirá nunca insultos, y que los tiempos no eran los mismos de antes.

Otra medida acertada de este funcionario es la de haber prohibido el carnaval, pues en el pueblo, sobre la frontera, seria difícil evitar cualquier atentado entre los políticos riograndenses. La providencia es digna de aplauso.

Un crímen horroroso se acaba de cometerse en la 6.ª seccion. Trátase de un individuo que mata á su propia mujer y á un pequeño hijo, dando á la infeliz criatura 22 puñaladas, resistiendo luego á la policía que tuvo necesidad de herirlo.

El asesino está preso en la cárcel de este pueblo y niégase á hablar, pareciendo que está loco.

La herida que recibió en el momento de ser preso, fué un balazo en la pierna.

Faltan mayores detalles.—*El corresponsal de la Tribuna.*

El doctor Ellauri—Ayer de tarde partió en el *Vénus* para la vecina orilla. Su regreso se verificará dentro de breves dias.

Tertulia—Mañana á la noche ofrecerá á sus relaciones una tertulia que promete estar brillante el señor ministro español y su distinguida esposa.

El disfraz ó fantasía es solo permitido á las señoras y señoritas.

Cada persona deberá entregar á la entrada su tarjeta personal é instransferible.

Se propone concurrir á esta fiesta gran parte de nuestro mundo elegante.

¡Apoyado, apoyado!—Algo así insinuó Fénix, en el caso de que trata *El Bien* en estos términos:

«Se ha repartido la memoria de 1892-93, presentada por el Ministerio de Fomento á la Asamblea General.

La memoria consta de 21 páginas de exposicion y de 930 de documentacion.

Siempre hemos considerado á estas memorias un gasto inútil; y tenemos que confirmar este juicio al ver que la del Ministerio de Fomento ocupa cerca de mil páginas con tonterías como la comunicacion de inauguracion de puentes, de obras públicas insignificantes, y relaciones y notas acerca de la Exposicion de Chicago, que pueden suprimirse sin menoscabar la autoridad y claridad de la memoria.

Bastaria en todo caso que se hiciera una relacion completa de las obras y actos en que ha intervenido el Ministerio, agregando en un suplemento los documentos más importantes y necesarios para el conocimiento y comprobacion de la Memoria.

Tal como se hacen éstas ahora son inconvientes para el estudio y causan un gasto grande, que no puede justificarse por manera alguna.»

Lo de la Junta—Paysandú, 1.º de Febrero—Ayer á las 11 de la mañana el oficial 1.º señor Montero habló por teléfono al señor Debali, secretario de la Junta, preguntándole si esa corporacion estaba dispuesta á hacer entrega de sus cargos á las personas nombradas en el último escrutinio.

El señor Debali, contestó afirmativamente, acatando la órden que en tal sentido fué dictada por el presidente de la República.

El oficial 1.º entónces repuso que daria cuenta de su resolucion al señor jefe político.

A las 3 1/2 de la tarde telefoneó nuevamente este último funcionario al señor Debali, dándole aviso á nombre del jefe, que á las cuatro irian los nuevos municipales á recibirse de la Junta, como efectivamente sucedió.

No escapará al criterio del lector la informalidad con que procedió en esto [illegible] el jefe político constituido en factotum de esta campaña, pues en media hora era imposible convocar á todos los miembros de la Junta saliente, tanto más cuanto que el presidente señor Epalza se hallaba en su estancia sita á seis leguas de la ciudad

Así que solamente asistieron los vocales señor Guillermo Kemsley y Pascual Colombo.

Los nuevos municipales que concurrieron fueron los señores Pedro Etchebehere, Antonio Lasarga, doctor Joaquin Silva Fernandez y Enrique Andrade, faltando por ausencia don Eusebio Salvatella y don Eduardo Gonzalez Perez.

Los nuevos ediles se recibieron de la Junta sin llenar otras formalidades que el inventario de caja.

Ni una palabra de agradecimiento ni de estímulo para los ediles salientes, no obstante ser la Junta anterior una de las más progresistas y que más haya trabajado en bien de nuestro departamento.

Momento despues se reunió la nueva Junta en sesion secreta, terminada la cual salieron apresuradamente los señores Silva Fernandez, y Andrade, quedando los señores Etchebehere y Lasarga.

Entonces estos últimos llamaron á los empleados de la municipalidad y les espusieron que desde ese momento cesaban en sus cargos.

Solo quedó don Bernabé Pratines, que ha desempeñado el cargo de secretario del club herrerista de la localidad.

Ni el portero logró salvarse de la barrida, sin duda porque éste como los demas empleados, es adicto á la candidatura del general Tajes.

En el Club Montevideo—A las 5 de la tarde tuvo lugar ayer en el Club Montevideo la reunion de diputados y senadores presidida por el señor don Felipe Lacueva y sus secretarios señores Lenzi y Llovet.

Asistieran 38 diputados y 4 senadores, dando aviso de inasistencia cuatro diputados que no pudieron concurrir por encontrarse ausentes, y cinco senadores por haber terminado demasiado tarde, con relacion á la hora de cita, la sesion del H. Senado.

Abierta la sesion se dió lectura del acta anterior la cual fué aprobada. En seguida la Comision de adhesiones nombrada en la sesion anterior dió cuenta detallada de su cometido, el cual fué aprobado unánimemente.

En atencion á no haber podido concurrir por el motivo indicado anteriormente todos los señores senadores que han prestado su adhesion al pensamiento político que sirve de base á estas reuniones, se acordó por resolucion unánime de los presentes no proceder á la designacion definitiva de la Comision Directiva de ese centro político hasta la próxima sesion, que tendrá lugar el primer dia hábil.

Terminada la sesion se pasó al salon inmediato, donde los concurrentes fueron obsequiados por la mesa con un selecto refresco en que el buen Champagne *frappé* no escaseó, reinando en estos actos la mas franca cordialidad.—*(La Nacion.)*

Herido—Fué remitido por la 4.ª seccion de policía al Hospital de Caridad, el individuo Cándido Sanchez, quien tiene dos heridas contusas de la frente.

Faro en la Isla de Lobos—Señor administrador de EL SIGLO.—Distinguido señor:—En la gacetilla de EL SIGLO de anteayer he leido entre las noticias publicadas referentes al naufragio del vapor *Mensajero* un párrafo que dice: «Con motivo de este naufragio, háblase nuevamente entre la gente marina de la necesidad de establecer un faro en la Isla de Lobos, que evitaría en muchos casos siniestros de esta naturaleza.»

Con este motivo me permito informarle que precisamente obedeciendo á indicaciones que me hicieron varios marinos expertos, resolví presentar al P. E. una propuesta para la construccion de ese tan reclamado faro en la Isla de Lobos.

Tropezaba, sin embargo, con la dificultad real ó ilusoria de que tal obra perjudicaría á la pesca de lobos.

Era, pues, preciso que para que una propuesta tuviese probabilidades de ser aceptada fuese combinada de modo á evitar ese inconveniente en caso de que existiese.

Al efecto consulté á varios conocidos ingenieros electricistas para averiguar si era posible alumbrar un faro eléctrico desde la Punta del Este conduciendo la electricidad por cables submarinos hasta la Isla.

Resultando tal posibilidad y que era factible alumbrar el faro con toda seguridad, presenté al P. E. una propuesta para la construccion de un faro que reuna estas condiciones.

Esa propuesta ha corrido toda la tramitacion requerida y no necesita sino la autorizacion del C. L. respecto al impuesto módico que he solicitado en compensacion del desembolso, advirtiendo, que queda excluida en este caso, la licitacion pública visto que el procedimiento propuesto por mí constituye una propiedad mia de que tendré que valerse el Gobierno si quiere evitar el inconveniente señalado respecto á los lobos.

Ruego á usted quiera dar publicidad á estas líneas.—Montevideo, Febrero 3 de 1894.—*Luis Pujadas.*

Para los católicos—INDULTO Y MANDATO—

I. Considerando, que existen en esta diócesis causas particulares que harian difícil y quizas nociva á la salud la abstinencia continua de carnes durante la Santa Cuaresma, como lo exige el precepto comun de la Iglesia universal, Nos en virtud de facultad pontificia dispensamos de la abstinencia de carnes en los ayunos de la Santa Cuaresma y del año, con excepcion del *Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, los cuatro últimos dias de Semana Santa, las vigilias de Pentecostés, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Asuncion de la Santísima Virgen y de la Natividad del Señor*, en los cuales no es permitido el uso de carnes á los fieles que hayan llegado al uso de la razon.

II. En los viérnes del año, que no son de ayuno y en que está permitido el uso de la carne, puede promiscuarse ó tomar carne y pescado en la misma comida.

Se previene, sin embargo, que en los domingos de Cuaresma no se puede tomar carne y pescado en una misma comida; así como en virtud de facultad pontificia se permite el uso de huevos y lacticinios en los dias de abstinencia.

III. Igualmente hacemos saber á todas las personas que están obligadas al precepto del ayuno, que consultada la Sagrada Congregacion ha declarado que puede permitirse la colacion con pescado.

IV. Para mayor facilidad de los fieles permitimos cumplir con el precepto solemne de la comunion pascual en cualquiera de las iglesias y oratorios públicos de la diócesis, desde el miércoles de ceniza hasta la festividad del Sagrado Corazon de Jesús inclusive.

V. Mandamos bajo la mas seria responsabilidad que procuren los señores curas, por sí ó por otros, predicar la santa cuaresma de la manera mas completa que les sea posible, como igualmente anunciar la palabra de Dios en todos los domingos del año, y al menos una vez por semana la doctrina cristiana á los niños y niñas.

VI. Ordenamos ademas, que los señores curas y encargados de las iglesias cumplan las disposiciones pontificias acerca de la recoleccion de limosnas: 1.º para los Santos Lugares en los Domingos de Ramos y Pascua de Resurreccion: 2.º para las obras de la Propagacion de la Fé y Santa Infancia en las fiestas de la Ascension y Pentecostés: 3.º para la abolicion de la esclavitud el dia de la Epifanía, colectas que deben hacerse todos los años; siendo muy conveniente que, no solo en el mismo día de la cuestacion, sino tambien con una semana de antelacion se haga la correspondiente advertencia á los fieles, llamándoles la atencion sobre la importancia de las obras que la Santa Sede desea ver protegidas por los fieles del orbe católico en proporcion de sus recursos.

VII. Mandamos por último que en el primer dia festivo, despues de recibida la presente pastoral, sea leida como de costumbre durante el ejercicio religioso de mayor concurso en todas las iglesias, capillas y comunidades religiosas.—En Montevideo ut supra.—† EL OBISPO.

Por mandato de SSría Ilma. y Rvma. el obispo diocesano.—*Eusebio de Leon*, secretario.

Informes de policía—Encontrábanse anoche el costado del vapor inglés *Cyrene* entregando carbon, dos chatas pertenecientes á la casa de los señores Wilson Sons, cuando una de éstas se fué á pique, pereciendo ahogados los dos infelices jornaleros que se hallaban á su bordo.

Aún no se sabe el nombre de estos por no haber regresado de abordo los otros peones que trabajaban en su compañía.

—Los individuos Martin Ferro y José Guimaraes se hallaban ayer de tarde trabajando en una obra en el barrio La Comercial cuando se suscitó entre ellos una disputa por diferencia de jornales que el primero cobraba al segundo.

Como no llegaran á un arreglo, Guimaraes le arrojó á Ferro un pico produciéndole una herida en la pierna izquierda.

A su vez éste sacó un cuchillo que tenia en la cintura, y acometió á su adversario infiriéndole una profunda puñalada en el costado izquierdo del cuerpo entre la segunda y tercera costilla.

Apercibidos otros peones de lo que ocurria, dieron cuenta á la autoridad, la que acudió al sitio del suceso, reduciendo á prision á ambos.

Tesorería General—Esta oficina pagó hasta ayer las siguientes planillas de la lista civil y militar, correspondientes al presupuesto de Noviembre último:

Dietas de senadores; id representantes.
Secretaría del H. Senado; id de la Cámara de Representantes.
Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.
Presidencia de la República.
Tribunal Superior de Justicia.
Supremo Tribunal Militar.
Ministerio de Guerra y Marina; id Gobierno; id Relaciones Exteriores; id Fomento; id Hacienda.
Tribunal Militar de Apelaciones.
Consejo de Guerra Permanente.
Juzgado Militar de Justicia.
Contaduría General del Estado.
Tesorería General.
Fiscalía de Hacienda; id Militar; id Gobierno.
Juzgado de lo Civil de 1er. turno, id id id de 2.º, id id id de 3.º
Parque Nacional.
Juzgado del Crímen de 1er. turno, id id id de 2.º, id Correccional, id Departamental de la Capital, id id de Rocha, id id de Canelones, id id de Paysandú.
Consejo de Higiene Pública.
Oficina de Patentes de Invencion, id de Marcas y Señales, id de Cange.
Museo Nacional.
Direccion del Registro de Estado Civil.
Archivo Administrativo.
Consejo Penitenciario.
Fiscalía de lo Civil.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 14; militares, 1; mujeres, 1 total: 16; orientales, 5; argentinos, 2; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 2; total: 16; Salieron de alta: Civiles, 14; oficiales, 1; militares, 3; mujeres, 4; total: 22; orientales, 14; españoles, 8; franceses, 1; italianos, 2; portugueses, 1; rusos, 1; total: 22.

Existencia de enfermos hoy 3—Civiles, 260; militares, 29; mujeres, 90; total: 379.

Los balmacedistas en Chile—ATAQUE Á UN CUARTEL DE ARTILLERÍA—Hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Santiago de Chile, Febrero 3—El asalto de dictatoriales al cuartel de artillería fué un intento frustrado. Hubo muertos y heridos.

Ayer á las 5 1/2 p. m. detúvose el carrito urbano frente al cuartel nombrado. Allí descendieron como 30 individuos y dirigiéronse á la puerta principal del cuartel, donde sin decir *agua va* dieron principio con una descarga de balas, pues todos iban armados de revolvers.

Inmediatamente el centinela dió la voz de alarma al oficial de guardia Luis Silva y al capitan de servicio Quiroga que impartieron las órdenes del caso para repeler el ataque que dió por resultado la retirada de los asaltantes despues de habérseles concluido las balas.

En el campo de accion quedaron 5 muertos y 1 herido de gravedad pertenecientes al grupo de asaltantes. Luis Silva resultó con dos heridas en la cabeza. Repelidos los asaltantes, éstos huyeron en diferentes direcciones.

Diéronse las órdenes del caso y colocóse guardia en todas las boca-calles desde una cuadra á la redonda en el cuartel de artillería, con el objeto de impedir la salida de asaltantes que se hubieren refugiado en algunas calles vecinas al cuartel.

Los cadáveres que cayeron en el asalto fueron trasladados á la comisaría cercana.

En cuanto se esparció la noticia del grave desórden público, alarmóse el comercio.

La mayor parte cerró sus puertas temiendo que los hechos tomaran mayores proporciones.

La calma ha vuelto á renacer.

Mientras tanto la policía continúa activando pesquisas. Hasta anoche habíase reducido á prision cerca de 65 individuos. A la 1 1/2 de la noche aun tomaba declaraciones á los reos.

Santiago de Chile, Febrero 3—Ampliando los detalles agregaré que los individuos que atacaron al cuartel de artillería hiciéronle gritando.

¡Viva Balmaceda! ¡Viva la Dictadura! lanzándose en tropel al interior del cuartel El centinela Abraham Retamal defendióse heróicamente, pero alcanzaron á penetrar en el cuartel 3 individuos, dos de los cuales atacaron al oficial de guardia Luis Silva.

Este con un valor á toda prueba, luchó cuerpo á cuerpo con los asaltantes, matando á uno de un fuerte golpe de revólver.

Silva resultó con cuatro puñaladas y el dolman completamente destrozado. Otro grupo intentó cortar la línea telefónica. En momentos que lo hacian el capitan Enrique Quiroga ultimólos á todos á balazos.

El tercer grupo penetró al cuarto de guardia, donde fué recibido á balazos por la tropa, cayendo dos en la refriega.

El mayor Adolfo Castillo Hidalgo que encontrábase en el cuartel salió con tropa armada y contuvo á los demás asaltantes, quienes empezaron á huir en distintas direcciones, arrojando los revólvers y puñales entre los zarzales.

Por el parque hicieron resistencia, y disparando varios balazos, pero fueron derrotados y muchos de ellos capturados en las inmemediaciones de la Artillería.

Habíanse diseminado los grupos dictatoriales para secundar el movimiento. En los primeros momentos fueron capturados ochenta y un individuos. Los asaltantes organizáronse en la vinería de Antonio Braga, de donde dirigiéronse los carros hácia la artillería.

La tropa en ese momento estaba franca y la guardia componíanla 13 individuos, estando los restantes apostados como centinelas.

—Los cadáveres recogidos son de José María Contera, capitan de la dictadura, hijo del coronel Juan Contera, Leopoldo Mascareno, oficial dictatorial, Rafael Paracano, oficial dictatorial, David Núñez, ex-capitan de policía, Cárlos Quinteros Encina ex-capitan dictatorial.

Patrullas de policía y de los cuerpos de línea custodiaron la ciudad toda la noche.

El doctor Gallardo, ministro de la corte de apelaciones, encargado de levantar el proceso, háse ocupado de tomar las declaraciones.

Anoche se han dictado varias órdenes de prision contra varios individuos que, segun declaraciones tomadas, aparecen complicados en el asunto.

Tuvo conocimiento el Gobierno del hecho que debia perpetrarse, pues habian hecho acuartelar la policía y las tropas de línea.

Por lo que revelan algunos papeles encontrados á los muertos y por las declaraciones de algunos presos, hay datos para asegurar que el plan primitivo de los conjurados fué atacar al Estado Mayor entre las 12 y 3 de la tarde, pero no habiendo podido hacerlo por ciertos inconvenientes, resolvieron entonces asaltar el cuartel de artillería.

Llegó á tanto la audacia de los asaltadores, que José M. Contera penetró hasta el cuerpo de guardia revólver en mano y gritó á la guardia sorprendida: ¡No se mueva nadie!

En esa posicion estuvo como cuatro minutos logrando intimar á la guardia hasta que un soldado dióle de atrás un recio culatazo en la cabeza que tendióio por tierra.

—Una partida de dictatoriales huyó por la calle Castro al principiar el ataque siendo perseguido por cuatro piquetes de artillería.

Los fugitivos hacian fuego sobre sus perseguidores, los centinelas Torranses, Cárlos Quinteros. Encina, sobrino del ex-senador José Manuel Encina fué el que atacó al alferez Luis Silva y cayó muerto por uno de los soldados de guardia.

Sabíase en la prefectura de policía que Daniel Balmaceda habia estado reuniendo gente en las inmediaciones de Santiago.—*El corresponsal.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 3 de 1894.—La Cámara se reune el miércoles 7, á la una y media p. m., á pedido de tres señores diputados.—*Garcia y Santos.*

Viñedos—Dice un colega del Salto:

Nos consta que los señores Salterain, Moll y Delgado en virtud de los datos que han recibido de los viticultores de Montevideo y Buenos Aires, han resuelto no vender uva de sus viñedos á menos precio que el de *un peso* por arroba.

La revolucion del Brasil—COMBATES EN EL ESTADO DE PARANÁ—ULTIMOS DETALLES—Recibimos ayer los diarios del Estado de Santa Catalina, que alcanzan hasta el 25 de Enero. En ellos encontramos informaciones minuciosas de los acontecimientos que acaban de ocurrir en aquel estado y en el de Paraná.

Telegramas oficiales, dirigidos el dia 30 de Diciembre al gobierno provisorio de Santa Catalina y al jefe de las fuerzas revolucionarias, anunciaban las primeras victorias de Gumersindo Saraiva en aquella region brasileña. Las fuerzas de éste habian tomado la víspera la ciudad de Blumenau retirándose en direccion á Corytibanos las tropas florianistas en número de 2 800 hombres.

Desde el dia 13 de Enero, la invasion comenzó á operar con triunfos sucesivos en el Estado de Paraná.

El almirante Mello con los buques *República, Urano, Iris* y *Esperanza*, atacó y ocupó en esta fecha la fortaleza de Barra, cuya guarnicion huyó y más tarde, perseguida se entregó, apoderándose los vencedores de dos cañones Krup, 13 de ánima lisa y gran cantidad de fusiles y municiones.

El dia 17 despues de un combate que duró algunas horas, penetraron en la ciudad de Paranaguá, posesionándose de ella con gran número de prisioneros, entre los cuales estaba el coronel Eugenio Augusto de Mello, comandante de la plaza y el teniente coronel Juan Guilherme. Allí quedaron en manos de los vencedores, 7 cañones Krupp nuevos, armamento, municiones etc.

Ese hecho se realizó á tiempo para salvar la vida á cincuenta y tantos prisioneros políticos, entre los cuales se encontraba el coronel Theophilo, el doctor Espíndola y el teniente primero Sousa Mello. El general Pego telegrafió al general Eneas Galvao, ministro de la Guerra de Floriano, solicitando autorizacion para mandar fusilar esos prisioneros, en cuyo número se comprendian los principales jefes federalistas de la ciudad de Paranaguá. El ministro de Itamaraty respondió que podia hacerlo, precediendo la formalidad de un consejo de guerra.

Es curiosa la ignorancia en que estaban los partidarios de Peixoto respecto á la situacion de Paraná; pues el dia 18, cuando el territorio de aquel estado se hallaba ya dominado por la revolucion, el telégrafo comunicaba desde Rio este telegrama dirigido al gobernador ya depuesto y fugitivo:

«Este gobierno agradece y aplaude en nombre de la República á los heróicos defensores de la ciudad de Paranaguá, confiando siempre en el patriotismo de los buenos hijos de esta gran tierra.—*Floriano.*

Y este es otro:

«Manden noticias de Morretes y Lapa. Se han tomado enérgicas medidas para la remesa de municiones de guerra—*Floriano.*»

Ahora bien, Lapa, Morretes y Antonina habian caido sucesivamente en poder de los revolucionarios. En Antonina hicieron presa de gran cantidad de municiones y algunos cañones rayados sistema Krup.

En la misma fecha de los telegramas optimistas del Gobierno de Rio, Curityba capital del Estado de Paraná, reuníase en las manos de los rebeldes á las otras ciudades del Estado, ya entonces sometidas al dominio de los insurrectos. El general Pego y el gobernador Vicente Machado, huyeron de Curityba el 18 á las 4 de la tarde, con rumbo al Estado de San Pablo, donde se encontraban al dia siguiente, habiendo abandonado armas y municiones.

—El dia 20 el almirante Mello fué recibido con grandes fiestas en Curityba; capital del Estado, donde la cámara municipal habia elegido el 14 un gobernador provisorio *ad referendum* del gobierno provisorio de la revolucion establecido en Santa Catalina.

—El dia 19 se capituló en Tijuca despues de cuatro dias de fuego ante las fuerzas de Gumersindo, combatiendo bajo las órdenes de éste entre otros el batallon naval desembarcado por Mello.

Entre los heridos contábase por parte de los revolucionarios el coronel Arturo Maciel, jefe del Estado Mayor, el comandante Perry, el aspirante Etcheverne y Grevy. Este cantaba la Marsellesa en el acto de amputarle la pierna, á pesar de que sus compañeros lloraban de emocion.

La guarnicion de la plaza era de 750 hombres, mandados por el general Pimentell. Entre las presas efectuadas se notaban 4 cañones Krupp, 188 Malincher, 181 Combleins, 255 Chassepots, 25 Spencers, cartuchos, tiendas de campaña, etc., etc.

El acto de la capitulacion firmado el dia 20 y publicada en los diarios del 24 encierra, entre otras, la siguiente cláusula, que acentúa evidentemente los propósitos intransigentes republicanos de la revolucion.

«Está asegurada y garantida la libertad plena para todos los oficiales de la guarnicion de la plaza, sin excepcion y constante de la relacion anexa firmada por el comandante, con la condicion única de no plegarse en armas contra la revolucion, «salvo el caso de proclamarse ésta restauradora.» Igual garantía se extiende á los inferiores, etc. etc.

—En Paranaguá una Junta Comercial de la cual formaba parte el baron del Cerro Azul, Tobías y otros, se hizo cargo del Gobierno

—En Itararé el batallon Frecaneca de las fuerzas de Peixoto) huyó el dia 19, desobedeciendo las órdenes de sus superiores.

—En Santa Catalina el gobierno provisorio concentró en la capital del Estado (ciudad de Desterro) las máquinas de fundicion establecidas en Blumenau é Imbativa montando allí el arsenal de guerra. Con el material y personal existentes anuncia-se estar en pocos dias habilitado para fundir balas de cañon y proveer las necesidades bélicas del ejército revolucionario.

—Afírmase allí oficialmente que las fortalezas están perfectamente artilladas; las dos barras (del Norte y Sud de Desterro deben estar á estas horas cerradas con todos los medios de defensa.

—Fué nombrado ministro de Justicia por el gobierno provisorio de la revolucion, el doctor Enrique Baiña, influencia politica en el Estado de Santa Catalina, habiéndose invitado otra influencia política del Paraná para formar parte del mismo gobierno.

—Fué aclamado gobernador por el pueblo en el Estado de Paraná, el doctor Menzes Doria, importante jefe político que hace poco tiempo tuvimos como huésped entre los emigrados brasileños, habiéndose evadido con el doctor don Hilario Gonveia de las prisiones de Rio, en donde se embarcó para ésta, siguiendo dias despues para Santa Catalina y de allí para el Paraná en el ejército de Gumersindo, en cuyas filas sirvió como jefe del cuerpo de Sanidad.

—De las fuerzas del general Pinheiro Machado (florianista) desertó para la de los insurgentes un peloton, verificándose considerables desbandes de parte de los soldados del gobierno de Rio hácia el enemigo, en los varios encuentros á que nos hemos referido.

—En la última fecha, las fuerzas del general Salgado, con 500 hombres de las tres armas municionados, descendieron de la Laguna hácia Rio Grande del Sud.

—Por otra parte, las fuerzas de Gumersindo Saraiva, con los buques de Mello, partieron para San Pablo.

—En los diarios de Pernambuco, uno de los Estados del Norte del Brasil, se lee la noticia de una ejecucion militar llevada á cabo por órdenes formidables del Gobierno de Peixoto.

Fueron fusilados cinco marineros y un sargento. Este cayó dando un viva al almirante Mello.

La retreta de esta noche—Esta noche tendrá lugar en la Plaza Independencia la gran retreta que ha organizado el teniente Miraglia, en conmemoracion de la batalla de Monte Caseros.

En los cuarteles se han estado ensayando las bandas, habiendo tenido lugar anteanoche el ensayo general en el cuartel de Artillería Ligera.

He aquí el programa:

1.º «Recuerdos del Norte»: Fantasía del maestro Lopez, dirigida por el maestro A. Metallo, del batallon 1.º de cazadores.

2.º «Patrulla Turca»: Capricho del maestro Michelis, dirigido por el maestro M. Almada, del batallon 2.º de cazadores.

3.º «La Batalla de Caseros»: Gran fantasía militar del maestro Miraglia, dirigida por su mismo autor, del Regimiento de Artillería Lijera.

4.º «Guaraní»: Sinfonía del maestro Gomez, dirigida por el maestro V. Martinez, del Batallon 3.º de Cazadores.

5.º «La Schiava Sarracena», sinfonía del maestro Mercadente, dirijida por el maestro E. Narbona, del batallon 4.º de cazadores.

6.º «La Loca de las Flores», (primera parte), poema sinfónico del maestro Miraglia, dirijida por su mismo autor.

NOTA—«La Batalla de Caseros» se divide en tres partes:

1.º Preludio y Diana.
2.º Vivac.
3.º Batalla y Gran Final.

Festejando el carnaval—La Comision Popular de festejos en el Cordon invita á las comparsas para que vayan á cantar sus canciones en el tablado que ha sido levantado en la plazoleta de las calles 18 de Julio y Sierra.

Mas adelante se organizará un torneo, destinándose como premio una medalla de oro.

Los centros sociales que tienen anunciado bailes, son los siguientes:

Club Uruguay el mártes 6 y el domingo 11 de Febrero.
Club Español sábado 3 y lúnes 5.
Club Francès el lúnes 5.
Casino Italiano el domingo 4.
Casino Familiar sábado 3 y lúnes 5.
Centro Catalan sábado 3 y lúnes 5.
Centro Gallego domingo 4 y mártes 6.
Sociedad Helios hoy sabado.

Además se preparan recibos en las casas de Vaeza, Peroy, Castellanos, Formoza, Usabiaga, Chiarella, Urta, De Leon, Gallardo, Bergallo y otras.

Habrá bailes durante cuatro noches seguidas en el teatro Solis y en el Nuevo Politeama.

A pique—Dos lanchas de Wilson Sons y C.ª, fuéronse á pique ayer, salvándose los tripulantes por los cabos que estaban amarrados al vapor *Cyrene*.

En la Terrasse—Una buena noticia para la gente que en estas noches de carnaval se propone divertirse.

La *Terrasse*, sitio aparente para descansar de las fatigas del baile, refrescando con bebidas finas, establece ademas un servicio de cenas de lo mas completo.

Permanecerá abierta todas las noches, de manera que los trasnochadores podrán restaurar allí sus fuerzas perdidas al retirarse de los bailes.

Quedan advertidos los amigos del buen servicio.

La *Terrasse* como se sabe, está establecida en la calle 18 de Julio esquina Daymán, entrándose por esta calle.

Situacion desesperante—En un ponton de la Capitanía fondeado fuera del puerto, se hicieron señales pidiendo alimentos.

Los tripulantes del ponton hace 24 horas que están faltos por completo de víveres.

Hay tambien á bordo un hombre herido que arroja sangre por la boca.

La capitanía ha tomado las medidas del caso.

Otra colision—El vapor *Cirene* chocó anoche con la barca italiana *Teresinella*, resultando ésta con averías.

La *Teresinella* venia de los rios con cargamento de huesos.

No se tienen mas datos por ahora pues los respectivos patron y capitan no han prestado aun sus declaraciones.

La fragata «Polynician»—Esta mañana entró á nuestro puerto, sin remolque, el buque que habia encallado en el Banco Inglés.

Es la fragata inglesa *Polynician*.

No hemos podido conseguir pormenores

La colision de las barcas en el puerto—La siguiente declaracion se relaciona con el suceso marítimo ocurrido anoche en el puerto, de que dimos noticia esta mañana.

Con fecha de hoy se presentó el capitan de la barca italiana *Amicizia*, procedente de Marsella con cargamento general y declara:

Que desde su llegada á este puerto fué amarrado por el práctico del puerto de la Comandancia de Marina, no habiendo tenido novedad alguna.

Que el dia 2 del corriente estando el barómetro muy bajo con horizonte cargado y al bajar el sol con viento algo fresco del 2.º cuadrante, á las 7 p. m. refrescó el viento del referido cuadrante.

La barca inglesa *Donna Julia* que estaba anclada á una distancia bastante retirada de la *Amicizia* principió á garrear, acercándose al buque de tal manera que viendo el que suscribe el inminente peligro, mandó subir en cubierta todos los tripulantes filando cadena de las anclas para si fuera posible, librarse del terrible abordaje que le amenazaba el *Donna Julia*.

A las 8.40 p. m. mas ó menos la *Donna Julia* siempre garreando se acercó tan próximo al lado de babor con la vela de mesana alzada la que mas le obligaba á acercarse á nuestra mura de babor; mientras se seguia á filar cadena de ambas anclas, mandó largar la vela del triquete, cuadro el petro para obligar á la *Amicizia* á sostenerse al lado de estribor.

La *Donna Julia* mientras abordaba garreando la *Amicizia* con golpes terribles causó séries averias al lado de babor, atravesándose despues bajo nuestra proa. Con terribles abordajes se llevó el bauprés con todos sus útiles, mientras en el borneo pasó al lado de estribor, con su segundo borneo rompió el palo de triquete á la *Amicizia*, conjuntamente al palo de gavia mayor con todos sus útiles y vergas, causando en el casco y proa averias tales, que el buque quedó inutilizado para seguir la navegacion; habiéndose hecho contemporáneamente las señales de auxilio con el farol de aguarras y tiros de revolvers.

Sondando la sentina se verificó una via de agua abierta en todos los abordajes sufridos, de 1 1/2 pulgada por hora.

La *Donna Julia* siempre garreando pasó al lado de estribor á nuestra popa.

Conste así mismo que la *Donna Julia* tenia los juanetes de popa cruzados lo que es prohibido por el reglamento del puerto, y tan solo estaba anclado con dos anclas enredadas con cantidad de vueltas una con otra

La barca *Amicizia* encuentrase en un estado deplorable por las averias causadas.

Todo lo expuesto consta bien detalladamente en el diario de navegacion y podrá ser constatado por sus tripulantes.

Por tanto el que suscribe viene con la presente á protestar una y cuantas veces la ley le consienta en tiempo y forma y en salvaguardia de sus derechos y los de sus representados contra el capitan de la barca *Donna Julia*, sus armadores y contra quien en derecho pueda corresponder por los daños, averias, perjuicios, gastos y demas del caso, reservándose practicar todos los actos legales y ampliar la presente en donde, cuándo y como juzgase necesario á sus intereses y á los de sus representados.

El hidrotelégrafo—De un invento de grande importancia se ocupa, en uno de sus últimos números, el periódico inglés *The Electrical Engineer*.

Es bien conocida la notable propiedad que tiene el agua de conducir el sonido, y no tenemos noticia de que esta conductibilidad se haya utilizado hasta ahora para la transmision de señales.

Recientemente, el capitan Neale ha inventado un sistema hidrotelegráfico por medio del cual pueden cambiarse telegramas y sostener una conversacion entre los buques anclados ó en marcha en el mar ó en un rio, ó entre buques y faros, puertos, fuertes ó puntos cualesquiera de la costa.

Esta comunicacion se efectua sin mas intermediarios entre las dos estaciones que la masa de agua existente entre ellas, siendo, por consiguiente, el agua el medio conductor.

El principio fundamental del sistema es el siguiente teorema de acústica:

Si se disponen dos objetos capaces de emitir sonidos en la misma clase en condiciones convenientes, y en uno de ellos se produce una nota musical, el segundo objeto vibrará emitiendo un sonido semejante al que excitó sus vibraciones.

Es condicion esencial para alcanzar ese resultado que los dos objetos estén puestos normalmente al unisono.

Trabajando sobre este principio, y aprovechando la facilidad de propagacion del sonido en el agua, el capitan Neale ha construido un aparato de señales, que consiste en un trasmisor y un receptor, los cuales, puestos en las estaciones de origen y destino, se comunican por el agua en que se sumergen.

El aparato experimental, visto por un corresponsal del *The Times*, está montado en dos barcas, el receptor en una y el transmisor en otra.

Consiste el transmisor en una campana de 40 centímetros de diámetro, fija en la parte inferior de un armazon que se sujeta á un lado de la barca, y sumergida á dos metros de profundidad.

En la parte superior del armazon hay una manivela, accionada desde la barca, que mueve un martillo, con el que se hace sonar la campana.

Se emplea el alfabeto Morse, y aunque las señales se hacen en la actualidad á mano, se trata de utilizar la electricidad.

El operador dá á la manivela un cuarto de vuelta para los puntos y una vuelta entera para las rayas.

El receptor que está en la segunda barca lo forma un par de tambores metálicos de unos 25 centímetros de diámetro, abiertos por un lado y fijos por el lado abierto á ambas caras de una tabla. Estos tambores están suspendidos en el agua, y en relacion con una pequeña pila y un aparato registrador

En las experiencias hechas, el operador se aplicaba al oido un aparato acústico en relacion con los tambores, por cuyo medio oia los sonidos de la campana recogidos por aquellos, y registraba á mano cada sonido en el papel.

En la vista del corresponsal citado, las barcas se hallaban amarradas en el Támesis, cerca de Kingston, en puntos distantes entre sí 1.200 metros, y las señales llegaron perfectamente de la una á la otra.

Se transmitieron y recibieron despachos, aunque muy lentamente, por tener que hacer á mano todas los operaciones, y se dice que la prueba demostró el carácter práctico de la invencion, á la vez que la exactitud del principio en que está basada.

Un usurero—Era un modelo de la clase. Pocos entre los del gremio, le igualaban, pues á fuerza de habilidad y empeño habia logrado perfeccionar el oficio. Casos en que habian fracasado otros especialistas notables, fueron triunfos positivos para él pues sacó dinero de bolsillos, al parecer exhaustos, produciendo la admiracion de los mismos explotados.

Su ingenio para encontrar un céntimo no reconocía límites. Despues de cálculos minuciosos, decidió utilizar el tranvía, porque el gasto lo economizaba en botas; pero ¡oh prevision inteligente! conservaba los billetes por si algun caprichoso le queria comprar colecciones, ó para, en último caso, venderlas al peso, en union de cédulas atrasadas, recibos de inquilinato, etc., etc., que cuidadosamente acumulaba para este fin.

Tenia una debilidad (por grande que sea un hombre tiene alguna), la de teñirse el bigote. Pero era un placer económico, porque lo hacia con el unto negro de la sarten, y no le podia salir mas barato, y en cambio se daba lustre. En fin, era tan hábil que encontraba interes hasta en los dramas malos.

Algunos de mis lectores creerán que exajero; pero otros muchos que habrán conocido al excelente y hasta excelentísimo Arrouta, confirmarán seguramente la exactitud de estos detalles.

Lo que todos ignoran es su última aventura del oficio, la que lo llevó al otro mundo, y que yo conozco gracias á la amabilidad de Shylock, su amigo

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon.—(Sucursal del Hotel de la Paix) Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.
Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.
Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1 del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893 1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894 por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Máscaras y disfraces

Establecida la fiesta de Carnaval, que por su libertad y desordenada licencia recuerda las célebres [illegible]

ESTUDIANTINAS

[illegible]

vehementes y acaba por perecer á manos de una viuda irascible.

Jóvenes que tocáis la flauta: ¡alejáos todo lo posible de la mujer, y no tratéis de hermosear vuestro físico con el gorro turco! Cuántos mas encantos personales atesoréis, mayor será vuestra desgracia.

Ya lo dijo un poeta de Teruel:

«¡Ay infeliz del que ha nacido hermoso,
y sus formas envuelve en percalina!
Todo aquel que pretenda ser dichoso,
huya de la engañosa estudiantina.»

Luis Taboada

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 3 de 1894

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.37.
»	»	comercial,	4.40 á 41.
»	Italia	bancario,	5.90 á 95.
»	»	comercial,	nominal
»	Lóndres	bancario,	51 1/2 á 5/8.
»	»	comercial,	51 7/8 á 52.
»	Francia	bancario,	5.38.
»	»	comercial,	5.42 á 44.
»	Amberes	bancario,	5.38 á 39.
»	»	comercial,	nominal.
»	Rio Janeiro	bancario,	24 800.
»	»	comercial,	25.100 á 25.150.
»	Buenos Aires	bancario,	1/8 % descuento
»	»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 3

De Tacuarembó, 56 novillos, conducidos por Santiago Reyes y vendidos por Pereira á 9 pesos.

De Durazno, 42 vacas, conducidas por Santiago Bordaberri y vendidas por J. Viñoli á 14 pesos.

De San José, 45 novillos, 47 novillos y 8 novillos, conducidos por Tomás Blanco y vendidos por R. E. Silveira, á 19 y 16 $ novillo.

De Minas, 34 vacas y 52 id, conducidas por M. Franca y vendidos por Pereyra, á 10 y 8 $ vaca.

De Tacuarembó, 7 novillos y 13 vacas, conducidos por P. Casalas y vendidos por Curbelo, á 10 1/2 vaca y novillo.

[illegible]

Cereales

[illegible]	1.70 á 1.75
[illegible]	1.70 » 1.75
[illegible]	No hay
[illegible]	1.70 á 1.75
[illegible]	1.65 » 1.70
[illegible]	1.50 » 1.60
[illegible]	1.30 » 1.40
[illegible]	0.31 á 0.33
[illegible]	0.30
[illegible]	0.30
[illegible]	0.25
[illegible]	1.15 á 1.20
[illegible]	1.60 » 1.65
[illegible]	No hay
Maiz en espiga	[illegible]
Alpiste, 10 kilos	2.00 á 2.10
Afrechillo, 100 kilos	0.25 » 0.35
Lino, 10 kilos	1.00 » 1.05
Granza, los 100 kilos	0.44
[illegible]	0.90 á 1.00
Balango, los 100 kilos	0.80 » 0.85

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Buenos Aires, vapor *Golondrina II*, á E. Vidal.
Buenos Aires, vapor *Eolo*, á Christophersen.
Southampton, vapor inglés *Thames*, á Humphreys.
Marsella, lugre [illegible], á la órden.
Valparaiso, vapor [illegible], á S. B. Morelli

Salen el 4:

Para Madeira, Dunkerque y Havre, vapor francés *Dom Pedro*.—[illegible]

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA .... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4 30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1, 3, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, [illegible]

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

✝

MANUEL PACHECO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Febrero de 1894

Sixta B. de Pacheco, esposa; Alfonso, César, Manuel y Alvaro, hijos; Adelina G. de Pacheco, hija política y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarles al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 4 á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 226.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

360 2ed.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 269—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en 3 de 1895

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifilógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86-pm.

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo

Deutsche Real Schule

Dr. Juan Fco. Canessa

Francisco M. Castro

Francisco Casullo y Hermanos

Francisco Veira

Henry Martinot

José Pedro Ramirez

Juan Cárlos Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez

Pedro C. Ballefin

Simon Bignalas

S. A. Mchelini

V. P. Berra

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117 35 DM

MESSAGERIES MARITIMES

BRESIL

MATAPAN

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y [illegible] 63—Gran revolucion sobre la venta [illegible] Velas de estearina de 2.ª [illegible] y sueltas á 6 centésimos paquete [illegible] de 1.ª desde 7 centésimos á 15 [illegible] paquete segun tamaño- Velas de [illegible] jabones de todas clases sebo y ac[illegible] y tramvias á precios reducidos. 21-pm

Se alquila [illegible] junto con lo en él edificado [illegible] en la calle Piedras núm. 227.—Dar[illegible] Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. 327-fb.21

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, [illegible] barraca; es inútil presentarse sin buenas [illegible] recomendaciones.—Para tratar, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb 25

Volanta [illegible] pesos, dos breacks [illegible] nuevos se liquidan—Ocurrir 25 de Mayo [illegible] fb.23

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado. Se vende á domicilio.—Unicos agentes: A. Lerimbey y C.ª—Cerrito 80. 25-perm

Varios cursos de tarde y de noche [illegible] contador público [illegible] para comercio y para [illegible] en este mes. Para [illegible] L. Delpech, calle [illegible] Parte comercial 116 fb.12

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE [illegible]—126-128

ALMACEN DE LONDRES

TEATRO SOLIS

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 53

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Soledad para el Carnaval
Serpentinas Parisienses

Almacen Sol de Mayo
DE PABLO BEISSO

Al comercio

Almacen en venta

Alfalfa y pasto en fardos

Barraca Rompe Olas

Burros garañones

Coleccion Legislativa

Carneros Lincoln puros

En el hogar doméstico

El Instituto Universitario

Fotografía del Cerro

Hermosas y cómodas piezas

No mas humedad

Ojo mueblero

Peluquería

Juzgado L. de Comercio

Dentistas Americanos

Maestra de escuela

Adolfo Artagaveytia

Antonio R. Carballido

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Aicardi, Pedro J.

Berra (F.A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Aulicini

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)

John S. Brunet

Banco de España y de la Plata

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SENORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262—CALLE 25 DE MAYO—262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA
Navidad y Año Nuevo
El mejor surtido se acaba de recibir en la
PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó
92-perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Taller de clichés
En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Caja Nacional Uruguaya

CLUB URUGUAY

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Compañías y aparatos eléctricos

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Tramvía á la Union y Maroñas

SOCIEDAD COOPERATIVA
TELEFONICA NACIONAL

La Nueva-York
Compañía de Seguros Sobre la Vida

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 482 50
Don Ricardo Haynes	» 20 00
Señora P. de Herrera de Arteaga	» 100 00
E. B. Powers Esq.	» 4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth)	» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	» 271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	» 93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 80
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 00
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5	
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5	
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10	
The Montevideo Gas Works C.º	» 20-0	
Ross Pinsent Esq.	» 2-2	
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & C.

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-America, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 6-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible] bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cerati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año,
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible] *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias. Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

William Meikle y C.
Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabelletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE
63-pem

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se [illegible] el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm

Barraca del Plata
DE
W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

Compañía Pierce
DE
POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 200—MONTEVIDEO
99 perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José Maria Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:500.000
» **integrado**	» 750.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. H. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 14 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre dividendo.

Se tomará resolucion con los accionistas que concurran, con arreglo á lo que determina el artículo 26 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Febrero 1894.

357-fb.14 *El secretario.*

Instituto Educacionista
EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

3729 fb

Banco Italiano del Uruguay

DUODECIMO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que se presenten con sus títulos á percibir el 12.º dividendo acordado de $ 1.80 por accion.

Se previene que al efecto del retiro de la circulacion de las acciones acordado en la asamblea general extraordinaria de 22 de Noviembre último, serán canjeadas las acciones con numeracion desde 19.001 á 22.000 con otras de números inferiores.

358-fb.14

Colegio Inglés y Español
PARA SENORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103
78-fb.9-d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 30 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21.º y 40.º de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

322 fb19

La criada no habia sido asesinada en el lecho. Sin duda habia visto venir el golpe y se habia levantado, tratando de huir; pero el asesino, que debia ser pronto en el obrar, la habia herido antes de que hubiese tenido tiempo de salir de su estancia. Indudablemente habia caido ya muerta.

El asesinato de Noemi y de su huésped se presentaba como más complicado, y suponia una notable audacia. El lecho, que por el lado derecho tocaba casi al muro, dejaba entre éste un paso demasiado estrecho para que un hombre hubiera podido penetrar por allí. Fuerza era, pues, que el asesino se hubiera colocado en la cabecera, pasando el instrumento del crimen por la cara de la víctimas antes de herirlas.

El hombre habia sido sorprendido en su sueño; pero la mujer, cuyo rostro petrificado revelaba aún el más terrible de los espantos, se habia despertado indudablemente. Casi se podia asegurar que habia tenido tiempo de ver, y quizá de reconocer á su verdugo.

El triple asesinato habia sido ejecutado con tanto vigor como habilidad. La seguridad de la mano que le habia llevado á cabo denotaba en el autor una presencia de espíritu y una sangre fria que sólo puede dar la más terrible de las experiencias.

La muerte de las tres víctimas debia haber tenido lugar dos horas antes á lo más.

Los asistentes, por acorazados que estuvieran contra tal especie de emociones, no pudieron menos de extremecerse al pensar que sólo dos vueltas de la manecilla en la esfera del reloj les separaba del espantoso drama que habia acaecido en aquel apacible nido de muchacha alegre.

En el momento en que el comisario provisto de estos primeros documentos iba á dar por terminada su mision, poniéndola en manos de la autoridad competente, la campanilla de la estancia sonó.

El portero que habia acudido presuroso á abrir, volvió unos segundos despues á decir al comisario que una criada de la casa de al lado queria hablarle á propósito del crimen.

—Haréis bien—dijo el demandadero:—pero me llevo la carta. No puedo entretenerme tanto. En el otro reparto volveré.

—¡Eh, Pitois!—gritó la portera á su marido que barria los pisos superiores.—Baja un momento á tener cuenta de la portería. Voy á un recado.

Un cuarto de hora despues volvia acompañada de un cerrajero, que se puso sobre la marcha, á sacar de su sitio la cerradura.

La tarea fué obra de un momento.

—Es extraño—murmuró la portera.—Ordinariamente, en cuanto entra la inquilina, echa la barra de seguridad... de fijo sucede aquí algo... Nadie se mueve. Es preciso ver lo que hay.

Mientras el cerrajero ponia sus útiles en órden, madame Pitois, que conocia perfectamente la habitacion, fué en derechura al gabinete en que dormia la doncella.

Apenas abrió no pudo menos de retroceder lanzando un grito de horror.

—¡Buen hombre! ¡Buen hombre!—gritó con voz alterada al obrero.

Este acudió y se sintió presa del mismo sentimiento de espanto ante el cuadro que se ofrecia á sus ojos.

La pobre criada estaba tendida á los pies del lecho, boca arriba con los brazos en cruz, en camisa, toda ensangrentada y con los ojos desmesuradamente abiertos.

Presa de un siniestro presentimiento, la portera se apresuró á correr á la alcoba de Noemi, sin cuidarse de que fuese ó no conveniente entrar sin llamar.

Lo que allí vió era más terrible todavía.

En la sombra de un extenso lecho, dos cuerpos ensangrentados, el de un hombre grueso y corpulento y el de la jóven, yacian entre el desórden de las sábanas. En la estancia se veian en monton las prendas de un traje de máscara.

El cerrajero y la portera, despues del primer movimiento de espanto, se familiarizaron con la muerte, y aproximándose se atrevieron á mirar mas de cerca.



REMATES

José B. Gomensoro

De 700 sacos azúcar con avería —Frente al depósito Herrera núm. 1.

EL MIERCOLES 7 de Febrero á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Prince*, procedente de Amberes, en lotes á la vista

J G S -500 sacos azúcar blanco no refinado, de 100 kilos.

J G & C—200 id id id.

La venta es despachado, al contado y por cada un kilo. 311 en.30

José B. Gomensoro

De muebles, un porton de fierro, 3 rejas para ventanas y gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase; un amueblado de nogal para dormitorio, uno id para comedor, otro para sala, 1 porton de fierro, 3 rejas para ventanas, 3 persianas y de gran variedad de artículos.

356-fb.3

José B. Gomensoro

De 100 cajas hoja-lata coke con avería—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés *Heráclides*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

Z
93 100 cajas hoja lata, I. C. Coke 14×20.

353-fb.3

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas —En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL   á la una y media en punto. remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno en el pueblo Saavedra próximo á la ciudad de Buenos Aires; y diez solares en villa Colon, con frente á la calle Isabel la Católica.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender, á las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, los mencionados terrenos, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 17 del corriente, á las 4 de la tarde, á las puertas del Juzgado, por el martillero don Cipriano C. Silva, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del alguacil y actuario, de dos manzanas de terreno en en el pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y 10 solares en villa Colon con frente á la calle Isabel la Católica y señalados en el plano general con los núms 43 y 65 á 73 La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion, siendo de 10 y 11 cts. el metro los terrenos de Saavedra y 5 y 6 cts. los de villa Colon.

Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas, reclama á la sucesion de Franklin Palmer, sus intereses costas y costos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.º de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. 347-fb.3.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz; escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc, etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL VIERNES 2 del corriente Febrero, á las doce y media en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines, ingleses franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo cotin de Id, paños de id para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Yaguaron número 499, esquina á Isla de Flores.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor de las existencias del referido almacen, constando de un variedo surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de diversas clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, máquina de chopp fideleria, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yi núm. 322. 345-fb.3

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.- EL JUEVES 8 del corriente, á las 12 1/2, de artículos de tienda, bazar y ferretería A las 3 1/2 en punto— De todas las existencias de un Club—Una rica mesa de biller; gran mesa para juego de bacarat, tapizada en paño verde, baranda de cuero, 10 mesas de juego tapizadas; aparato de gas de 1, 2 y 3 luces; sillas, alfombras propias para salon; perchas, roperos, camas, lavatorios, mesas de centro, idem de fantasia é infinidad de artículos que estarán á la vista. 337 fb.2

Alejandro Montautti

En mi casa de remate, calle Zabala 130 y 136.

EL JUEVES 10 de Febrero, á las 12 1/2 en punto, de mercaderías de tienda, almacen, ferretería, etc. como ser: camisas, camisetas, toallas, crea superior para sábana, tela para camisas, calcetines, medias, corbatas, puntillas, colchas, etc.; copas, vasos, floreros, lámparas, etc.

A las 3 1/2 en punto: De muebles en general, á saber: 1 juego de nogal para matrimonio, 1 juego de sala, otro id de nogal para comedor, roperos con y sin espejo, cama para una y dos plazas, lavatorio, cómodas, espejos, cuadros, saliveras, etc., etc.

315-en.31

Federico Paullier

Remate de 2 solares contiguos en la nueva ciudad, calle Canelones entre Médanos y Vazquez, donde estará la bandera de remate, compuestos los dos de 887 varas 9764 diez milésimos de vara cuadradas; señalados con los núms. 5 y 6 de la manzana 171, segun plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke.

El solar núm. 5 se compone de 8 metros 931 milímetros de frente á la calle Canelones en la línea Norte; 36 metros 6824 en la línea Este lindando con el solar núm. 6; 9 metros 178 en el costado Sud lindando con terreno de don Augusto Squery y 34 metros 567 sobre el costado Oeste lindando con el solar número 4. Su área es de 318 metros 1646 diez milímetros cuadrados equivalentes á 431 varas 1868 diez milésimos de varas cuadradas.

El solar núm. 6 se compone tambien de 8 metros de frente á la calle Canelones en el costado Norte; 38 metros 7977 sobre el costado Este lindando con los solares núms. 7, 9, 10 y 11; 9 metros 178 en el costado Sud lindando con don Augusto Squery y 36 metros 6824 en el costado Oeste por donde linda con el solar núm. 5, antes deslindado Su área es de 337 metros 0564 diez milímetros cuadrados, equivalentes á 456 varas 7896 diez milésimos de vara cuadradas.

Con el tranvía del Norte al frente.

EL VIERNES 9 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, de estos dos solares por separado, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.

Vereda, cerco de material al frente y empedrados pagos. Títulos buenos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Misiones núm. 234, de 10 á 4.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

318 en31.

Federico Paullier

JUDICIAL

De una casa-quinta, en la jurisdiccion del Paso del Molino, con frente al camino Lúcas Obes, dando su fondo al Recreo del Prado.

EL DIA LUNES 19 del corriente á las 2 de la tarde, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de esta importante casa-quinta con todos sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene bajo las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, de tres fracciones de terreno, con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, situadas en la jurisdiccion del Paso del Molino en este departamento, compuestas: la primera que es donde está el edificio principal, de 34 metros 300 milímetros de frente al Oeste, por donde linda con el camino Lúcas Obes por 68 metros 720 milímetros de fondo por donde linda con terreno que en seguida se describirá, lo mismo que por el Norte y por el Sud, con el recreo del Prado; la segunda se compone de 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre camino vecinal, por 34 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el Norte y Oeste con terreno que se describirá y por el Sud con el antes deslindado, y la tercera se compone de un área superficial de 11390 varas 20 centésimos igual á 8404 metros 91 centímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el camino público; por el Norte con los menores Oribe; por el Oeste con camino vecinal de por medio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y don Manuel Illa y por el Este parte con el camino vecinal y con los antes relacionados. Se fija de base para la venta la suma de 27912 pesos 66 cents., ó sea las dos terceras partes de la tasacion que sirvió para el préstamo; pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 23700 pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente ya sean de la série A ó B, y el resto del precio en oro. Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Camilo Guani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 1.º de 1894.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

354 fb.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden —El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m.—De una espléndida casa quinta situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente Rodeada de tranvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo, de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm 168 A, y por mas referencias verse con el rematador, calle Dayman núm. 241. 355 fb.3

Eduardo Albanell

De un lindo terreno en la calle Paysandú número 497 entre Gaboto y Yaro, con 4 habitaciones, caño maestro, algibe, manantial, vereda, empedrado y arrimos pagos, 15 varas de frente por 32 de fondo, mas ó menos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé a vender á la mas alta oferta y por órden de su propietario, el indicado terreno con todas las mejoras detalladas, cuya área consta de 345 metros 75 cents. cuadrados, teniendo 12 mts. 66 de frente al Norte sobre la calle Paysandú, 12 metros 63 en el costado Sud; 28 metros 25 en el costado Este y 26 metros 50 en el Oeste.

El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir al rematador, Rincon 236. 348 fb.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 269 mzo.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

340-mz.1.º

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquél de novecientos veintidos metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos. - Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que la firma social Barrere Grassié y C.ª ha quedado disuelta desde el 31 de Octubre pasado, habiéndose anotado dicha disolucion en el Registro Público de Comercio como es de ley.—Montevideo, Enero 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

313 fb.12

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del titular de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso de don Juan B Moirist para la reunion que tendrá lugar el nueve del próximo Febrero á las dos de la tarde á fin de tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 339-fb 9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todas aquellas personas á quienes pudiera interesar, que en el dia 12 del próximo Febrero, á las 9 a. m., se va á proceder, por el agrimensor don Benjamin Conde, asistido por el alguacil de este Juzgado como juez de mensura, al deslinde y ubicacion de la mitad de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete, en este departamento, en su banda oriental donde tiene su arranque el frente del terreno que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Figuerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos, las primeras trescientas varas del Miguele están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este, y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte sesenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro pequeño martillo en el costado Sud que confina con Figuerola, formando una extension superficial cuadrada de ochenta y ocho cuadras y dos mil trescientos cincuenta varas. La operacion mencionada ha sido solicitado por el representante del Banco Nacional en Liquidacion, síndico del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el defensor de oficio de la sucesion de don Emilio Reus, doctor don Matías Alonso Criado.—Montevideo, Enero 30 de 1894—*Benjamin Pereira*, actuario. 335-fb-12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz'7

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893 —*Acelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal. Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282-fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 283-fb.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Minas de Oro de Curtume, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Febrero entrante, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos á que se refiere el artículo 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893. - Montevideo, Enero 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 298-fb.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Enrique Koegler, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Enero 29 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 312 fb.8

Juzgado Nacional de Hacienda

Nómina de los interesados por costas en este Juzgado, que se hace saber en cumplimiento del artículo 215 del Código de P. Civil:

Segunda y última publicacion

Antonio R. Mendez Borba, J. de Paz, J. R. Suarez, 8 11; Francisco L. Acosta y Fisco; escribano Medina, 8 10; Ferrocarril Central con Galeano y otros; J. de P. Vidal. 8 2 60; J de P Iturria, 1 60; J. de P. Rey, 0.80; Alcalde Figuerelo, 12 60; Ferrocarril con Stunz; J. de P. Vidal, 4.00; Pablo Galarza, denuncia; J. de P. Prato, 23.50; J. de P. Balarini, 2.40; autos Alegre y Rodriguez; J. de P. Cechenot, 7 20; J. de P. Benitez, 15 00; autos Ferro Carril C. del Uruguay; J. de P. Puyo, 2 60; J. de P. Vezquez, 0.40; J. de P. Vidal, 1.00; autos Llaguno Hnos; J. de P. Bruné, 33 8; autos Castro y Vanelli; J. de P. Pagola, 15 8; autos Angela P. de Coelho; J. de P. Monfort, 18 8; autos Ferrocarril C. del Uruguay; J. de P. Puyo, 7.80; autos Andréy Melendez; escribano Ruy B., 60; J. de P. Doria, 3 00; autos Antonio R. Soto; escribano Sovera, 2 80; autos Eugenio Sentouré y fisco; escribano Sopeña, 8.40; autos Muneo y Páramo y fisco; J. de P. Manso, 17.20; autos Alvaro de Silva; J. de R. Openeim. 10.60; escribano Paseyro, 3 60.

Primera publicacion

Autos Pablo Prando; escribano Sagarra, 8 20; autos Yarza y Arrascaeta; J. de P. Pezzolo, 8.20; escribano Sagarra, 1 40; J. de P. Perez, 3.20; autos J. Davison; escribano Sovera, 2 80; autos R. Chopitea; escribano Baycé, 4 80; autos Gregorio Arellano; J. de P Meadez, 4 80; Escola y Lares; escribano Baycé, 1 8.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 338 fb.13

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion inviste, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. - *Juan M. Villar*. 274-eb 25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 29 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 30 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.

fb.12 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.

fb.8. *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 2 de 1894

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Agricultura y Zootecnia en el Internato de varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Se cita, llama y emplaza al que se considere dueño ó con derecho á trece bolsas y dos cajones conteniendo mercancías, que fueron aprehendidos en la madrugada del dia de hoy en la playa de la Aguada frente á la Estacion del Tranvía del Norte para que dentro del plazo de diez dias, comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

346-fb.12 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Mañana sábado, se empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Octubre del año ppdo.

fb.12 *El tesorero general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Möste, en representacion de los señores Menet y C.ª, comerciantes de esta plaza y domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado á esta oficina, solicitando inscripcion de la marca comercial, propiedad de los últimos, consistente en un emblema hípico representado por una herradura con una cabeza de caballo en su centro y que emplearán para distinguir mercaderías en general.

Montevideo, Enero 29 de 1894.

319-fb.11 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Plaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

268-fb.3

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hace saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Squettino**, nacionalidad italiano, nacido en Basilicata, de 25 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 13, é hijo de don Santiago Squettino, casado, de 60 años, italiano, herrero y de doña María Richarli, italiana, de 55 años, residente en Basilicata; y doña **Solana Amar**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 120, é hija de don Liborio Amar y de doña Cármen Rivero, orientales, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mossera*, oficial del Estado Civil.

352-fb.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darias**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 260; hijo de don Antonio Darias y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 139; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Ondulia del Pazo, de nacionalidad española, de 49 años, de estado divorciada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

292 fb 4

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 5, de profesion encuadernador; hijo de don Martin Berry, de nacionalidad inglés, fallecido en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1878, y de doña Catalina Escaza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm 24, de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 44, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Lavandera, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad el 21 de Junio de 1891 y el 26 de Setiembre de 1882, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

295-fb.4

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 1-la de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Haydée Raffa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb 3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotarour, francesa, falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo hija de don Cárlos Pisano, de 46 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Pablo Bottaro y de doña Rosa Choque (se ignora lugar y fecha en que fallecieron) y doña Cármen Banat, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Joanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banat, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año 1884, y de doña Cecilia Mondeja, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 309-fb.10

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 26 años de edad, domiciliado en Maroñas, Camino Goes núm. 695, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Bartolomé Carrara, fallecido en Maroñas el dia 10 de Julio del año 1892, y de doña María Torterolo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eduardo Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante y de doña María Leone, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.— *José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 29 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Rodriguez**, de 20 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Iglesia núm. 24, hijo de don Rudecindo Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el 25 de Febrero de 1876, y de doña Cármen Roman, oriental, viuda, de 41 años, labores, domiciliada con el declarante; y doña **Fidela Carrizo**, de 17 años, oriental, nacida en el departamento de Flores, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Iglesia núm. 24, hija de don Pablo Carrizo, oriental, fallecido en esta seccion el 17 de Setiembre de 1893; y de doña Florentina Dominguez, viuda, oriental, de 44 años, labores, domiciliada con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

344-fb.13

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 31 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Ricardo Sosa**, de treinta y dos años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, asuntos judiciales, domiciliado en la calle Sarandí núm. 127, hijo de don Antonio Sosa, oriental, casado, de 56 años, domiciliado con el declarante, de profesion asuntos judiciales y de doña Cármen Rocha, argentina, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con el declarante; y doña **Francisca Echegaray**, de 33 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Hervidero núm. 115, hija de don Bautista Echegaray, francés, viudo, de 85 años, domiciliado con la declarante, y de doña María Iturreguy, francesa, fallecida en esta ciudad el dia de Diciembre de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

349-fb.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichel, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 5; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280-fb.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Justo Moises Castro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 20 años de edad, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Rincon número 216; hijo de don Miguel Castro, de nacionalidad argentino, fallecido y de doña Rosario Castro de Castro, de nacionalidad argentina, de 75 años, de estado viuda, domiciliada en la República Argentina; con doña **María Fortuny**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 25; hija de don Isidro Fortuny, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 25, y de doña Antonia Monserrat, de nacionalidad española, de años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

332-fb.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio núm. 114, de profesion rentista; hijo de don Felix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; y doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peluffo, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

294-fb.3

En los Pocitos de Montevideo, á 31 de Enero de 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gutierrez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Carapé número 142, de profesion jornalero, hijo de don Isidro Gutierrez, oriental, finado, y de doña Juana Clavijo, de 72 años de edad, española, viuda, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en la calle Médanos núm. 248; y doña **Ceferina Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Tacuarembó, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Carapé núm. 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Anselmo Perez, de 60 años de edad, hacendado y de doña Margarita Diaz, de 58 años de edad, ambos casados, orientales y domiciliados en San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

343 fb.13

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el Pantanoso de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 18 y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

293-fb.4

En el Pantanoso, á 1.º de Febrero del año 1894 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Andrade**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en Nuevo Paris, de profesion comercio; hijo de don Francisco Andrade, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo el dia 7 de Octubre de 1886, y de doña Josefa Gerez, de estado viuda, de nacionalidad española, de años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 263; y doña **Fructuosa Linares**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Soriano, de 24 años de edad, domiciliada en Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Linares, de nacionalidad italiano, fallecido en San Salvador el dia de Marzo de 1877 y de doña Emiliana Ribera, de nacionalidad argentina, fallecida en San Ramon el dia 14 de Enero de 1882.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

351-fb.

En el Pantanoso, á 1.º de Febrero del año 1894 y á las 5 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Devita**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 379, de profesion sastre, hijo de don Francisco Devita, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 379, de profesion jornalero, y de doña Teresa Tolomeo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 379; y doña **Honoria Peratto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público número 46, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Peratto, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 46 y de doña Natalia Estol, de estado casada, de nacionalidad oriental, de años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 46, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

350-fb.14

Los cadáveres mostraban en el cuello la misma herida, que era por cierto idéntica á la de la criada.

—¡Maldito oficio!—gruñó el obrero.—Rara es la semana que no me toca una historia como esta.

—¡Dios mio! ¡Virgen de mi alma!—sollozaba entre tanto la portera, que se habia dejado caer sobre un diván.—¡Esto es un horror! ¡Como si la vida valiera un alfiler! ¡Oh! ¡Voy á perder el sentido! Veneno se me ha vuelto en el estómago el desayuno

—Veamos, veamos buena mujer. Es preciso dejar las cosas como están. Tened pecho. Estos incidentes son frecuentes en la vida. Voy á decir á vuestro marido que suba; pero antes pagadme mi trabajo... Es preciso que todo el mundo viva.

Mad. Pitois sacó maquinalmete del bolsillo del delantal quince céntimos que entregó al obrero; pero cuando éste la hubo dejado sola ante los cadáveres, el miedo se apoderó de ella y se lanzó á toda velocidad por la escalera, gritando:

—¡Al asesino! ¡Al asesino!

Bien pronto las puertas de todos los pisos se abrieron y la escalera estuvo llena de gente.

El portero daba explicaciones en frases entrecortadas y temerosas, suplicando á todo el mundo que entrara en las habitaciones teatro del sangriento drama.

Los mas osados se arriesgaron, y los demas los siguieron.

Entonces todo fueron axclamaciones de terror. Sin embargo, bien pronto el instinto de la murmuracion se sobrepuso al primer sentimiento, y al espanto sucedieron los cuchicheos en voz baja.

Los hombres encontraban á Noemi extremadamente hermosa. Las formas que cubrian en parte una exuberante y destrenzada cabellera tenian la delicadeza de una estatua- Sólo el rostro estaba desfigurado por una trágica mueca en que el espanto se mezclaba al dolor.

A su lado el obeso señor dormia apaciblemente su último sueño. Su cabeza, caida sobre la ensangrentada camisa, mostraba su boca entreabierta y sus ojos fijos.

La noticia corrió con la velocidad del rayo por todo el barrio, y el vecindario acudió allí.

El respetable maese Pitois, impotente para defender la escalera contra la invasion de la multitud, sólo con gran trabajo pudo abrir paso á los guardias de seguridad que acudian al lugar del crimen.

No tardó mucho en llegar el comisario de policía acompañado del médico forense.

Este hizo despejar, mandó cerrar las puertas y no dejó dentro de la casa más que á los porteros, al cerrajero y á los inquilinos.

Mientras el doctor procedia al primer reconocimiento de los cadáveres, el comisario y su amanuense, ayudados por las indicaciones de la portera, inventariaban el mobiliario para evaluar la importancia del robo, caso de que éste hubiera sido el móvil del triple asesinato.

De este modo vino en conocimiento de que Noemi poseia una regular fortuna, y que si sivia en un departamento modesto no era ciertamente porque la escasez de sus recursos la obligara á ello, sino simplemente por un rasgo de economía

Tranquilizada con la presencia de tanta gente, la portera habia recobrado su aplomo y su lengua funcionaba con la verbosidad que le era habitual.

Llevando á los hombres de la ley de un mueble á otro, decia que aquí habia un cofrecillo de alhajas roto y vacío á la sazon; que en tal cajon de su secreter, que se veia fracturado, existian obligaciones y diversos valores; que en el de más arriba guardaba recibos por cobrar, pues Noemi prestaba dinero, y que en tal sitio guardaba su correspondencia y en tal otro las joyas de valor.

El ladron no debia haber hecho un mal negocio. La pacotilla habia sido completa Del dinero, de las alhajas y de los valores no quedaban más que miseros despojos.

El informe del médico se unió muy en breve á las notas del magistrado.

Los tres golpes parecian asestados por una sola mano y con la misma arma.